

Honduras ante el CIADI

Implicaciones de la demanda por las ZEDE
y estrategias para la defensa del Estado

HONDURAS ANTE EL CIADI. IMPLICACIONES DE LA DEMANDA POR LAS ZEDE Y ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA DEL ESTADO.

Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) se crearon con la narrativa de atraer inversiones extranjeras a Honduras para el desarrollo, ofreciendo a los inversionistas muchas facilidades en reglas, impuestos y administración.

Desde 2013, estas zonas han sido muy discutidas por su efecto en la soberanía y el desarrollo del país. La Corte Suprema declaró ilegal la ley que permitió las ZEDE.



Entonces La ZEDE, Honduras Próspera, le puso una demanda internacional al Estado de Honduras. Ellos dicen que quitar la ley ZEDE rompe acuerdos legales y tratados internacionales firmados por Honduras y pide una compensación a Honduras por 10,700 millones de dólares, que es mucho dinero que no podríamos pagar.

La demanda ha creado un gran problema para el gobierno de Honduras, que ahora enfrenta una pelea legal internacional y también problemas económicos, políticos y diplomáticos. Por esa razón, la gente se pregunta ¿En el 2020 que el gobierno firmó, los políticos no pensaron en los riesgos de ese acuerdo que viola la soberanía del país? Esta situación nos debe hacer pensar en los límites que tienen los gobiernos para cambiar las leyes que benefician a los inversionistas extranjeros como la ZEDE Próspera.

Si el fallo de centro de arbitraje internacional no es favorable para Honduras; enfrentaremos serios problemas financieros y la inversión del dinero destinado a proyectos sociales y de desarrollo no se podrán hacer.

Además, la incertidumbre del juicio puede hacer que otros inversionistas extranjeros más responsables vean a Honduras, como un lugar riesgoso para invertir, lo que afectaría negativamente la inversión y el acceso a préstamos internacionales. Además, el conflicto legal entre la ZEDE Próspera y el Estado de Honduras puede causar tensiones con Estados Unidos y organismos financieros internacionales.

Este es un asunto de las políticas de inversión y exclusión en Honduras.

El caso de las ZEDE muestra que es necesario revisar y mejorar las reglas para la inversión extranjera en Honduras. Es importante que los futuros acuerdos protejan los intereses del pueblo, especialmente de pueblos originarios; sin alejar a los inversionistas. Para esto, los acuerdos deben tener formas justas de resolver disputas, priorizando la justicia en Honduras, no los tribunales internacionales.



Posición del Gobierno de Honduras



El Gobierno de Honduras se defiende de la demanda con tres puntos importantes:

1. El Gobierno de Honduras se defiende diciendo que las ZEDE son inconstitucionales porque violan principios importantes de la Constitución, como la soberanía nacional y la descentralización del poder. Por eso, eliminar las ZEDE era una acción necesaria y legítima para corregir un marco legal incorrecto.
2. Honduras dice que el Centro de Arbitraje Internacional no debería resolver este conflicto porque los inversionistas no usaron todas opciones legales en el país antes de ir al arbitraje internacional (CIADI). Actualmente, El Estado de Honduras declara que no seguirá pautas del CIADI, pero el proceso sigue por una cláusula del tratado.
3. El conflicto ante el CIADI es un gran desafío legal y económico para Honduras, con posibles efectos internacionales y en la inversión extranjera. Cómo el gobierno maneje este caso puede afectar su credibilidad ante inversionistas y organismos internacionales, y su capacidad para defender su soberanía en futuros conflictos legales.

Implicaciones de la demanda para Honduras

- Honduras enfrenta una demanda de 10,775 millones de dólares del Grupo Próspera ante el CIADI. Esta cantidad es casi el 30% de la riqueza que todo el país produce en un año (PIB) y más del 60% de la deuda del gobierno. Convertido a lempiras, esto es 268,550.71 millones.
- Esta demanda es más alta que el presupuesto del gobierno para 2025 y representa una gran parte del presupuesto total del país. Esto muestra la necesidad de que los representantes del país deben pensar bien en las consecuencias económicas y fiscales para Honduras y de mejorar la seguridad legal para las inversiones extranjeras.



Repercusiones legales

Si el fallo es en contra de Honduras, el Estado podría tener menos capacidad para cambiar leyes que afecten a inversionistas extranjeros en el futuro. Honduras podría enfrentar más demandas de otros inversionistas afectados por la eliminación de las ZEDE. Este caso, muestra la necesidad de revisar los tratados de inversión para proteger la soberanía del país.

Recomendaciones y acciones prioritarias del gobierno para la gestión de la demanda ante el CIADI

1. Para fortalecer la defensa legal del Estado, Honduras debe contratar expertos en arbitraje internacional y derechos soberanos para mejorar su estrategia legal frente al CIADI.
2. Defenderse con el hecho de que el CIADI no debería resolver el caso porque los inversionistas no usaron todas las opciones legales en Honduras antes de ir al arbitraje internacional.
3. Decir que eliminar las ZEDE fue una decisión legítima del Congreso para proteger el interés público y cumplir con la Constitución. El CIADI no reconoce los Derechos Humanos, por esa razón, el Estado debe garantizar estos derechos a la población y asegurar que en futuros tratados se consideren las particularidades del territorio, especialmente para los pueblos indígenas, y cumplir con los estándares de derechos humanos.
4. Es importante hablar con otros países y organizaciones internacionales para que apoyen a Honduras en los tribunales y reuniones internacionales.
5. Para evitar problemas en el futuro, es importante revisar los acuerdos de inversión que ya existen y hacer reglas más fuertes sobre la inversión extranjera.
6. Para que la gente y otros países entiendan por qué se eliminaron las ZEDE, es importante hacer una campaña de información que explique bien esta decisión.



¿PUEDE HONDURAS GANAR EL CONFLICTO CON LA ZEDE PROSPERA EN EL CIADI?

- Existe un caso donde el Tribunal dijo que para que una inversión tenga protección internacional, debe cumplir dos cosas: a) seguir las leyes del país y b) ser hecha de buena fe. En el caso de Próspera y Honduras, no se cumplieron estas dos cosas. El Tribunal también dijo que seguir las leyes del país es necesario, aunque no esté escrito en el acuerdo. Este caso fue entre una empresa llamada Fenix contra la República Checa.
- Honduras ha recibido apoyo de otros países y personas importantes para que Próspera deje sus demandas y para salir del Convenio del CIADI. Por ejemplo, senadores de Estados Unidos y economistas famosos han enviado cartas de apoyo. También, un representante de la ONU dijo que las peleas entre inversores y países dañan el ambiente y los derechos humanos.

¿PUEDE EL ESTADO DE HONDURAS PERDER LA DEMANDA DE LA ZEDE?

- Según expertos, es mejor defenderse dentro del sistema CIADI porque como miembro, Honduras puede elegir un árbitro. Fuera del CIADI, el Tribunal elige el árbitro por Honduras. Honduras pidió cambiar al árbitro David Rivkin porque es del mismo país que la empresa demandante, pero el Tribunal dijo que no. Esto hace pensar si es mejor defenderse dentro del CIADI y si la nacionalidad del árbitro puede influir en su decisión.
- El CIADI solo usa dos reglas para resolver conflictos: los Tratados Bilaterales de Inversión y el Convenio de Washington de 1966. No toma en cuenta otras reglas internacionales ni la Constitución.
- El Capítulo 10 del CAFTA dice que los problemas pueden ir directamente al CIADI sin pasar por los tribunales del país, según dicen las autoridades de Honduras.
- Lo que se evaluará es cómo se trata a las empresas y cómo se afectan sus ganancias, no si un país tiene control total sobre sus decisiones.
- El mismo grupo de abogados que ayuda a Próspera también ayuda a las empresas noruegas que tienen casos contra Honduras en el CIADI.

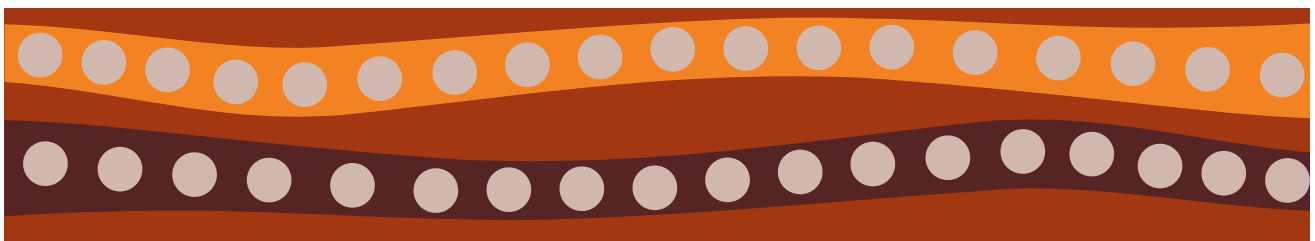


Conclusiones

1. La demanda de 10,700 millones de dólares es muy grande, representa un tercio del dinero que Honduras produce en un año. Si Honduras pierde, el país podría enfrentar una crisis económica grave y más problemas de pobreza.
2. En proyectos como las ZEDE, se evidencia que no hay transparencia ni acceso a la información. Esto muestra que no se hicieron estudios técnicos, científicos ni académicos para comprobar si eran viables.
3. Cuando se hacen leyes para que personas de otros países inviertan su dinero, a veces nadie revisa bien esas leyes. Los que escriben las leyes pueden poner cosas que solo les benefician a ellos y no al país. Nadie les dice que eso está mal, y así, el país pierde.
4. El CIADI es criticado por favorecer a los inversionistas, y Honduras, sabiendo sus desventajas, no buscó otras formas mejores de resolver problemas.
5. La demanda muestra que el Estado hondureño no puede negociar de manera justa con los inversionistas extranjeros.
6. No hay castigos claros para los funcionarios que hacen acuerdos que dañan al país.

Curiosidades de Próspera

1. La Torre Duna es un edificio importante de Próspera con más de 14 pisos, lo cual supera el límite permitido por las reglas de construcción de Roatán.
2. La mayoría de los negocios usan Bitcoin que es una moneda digital que se usa para comprar y vender cosas en internet. No es una moneda física como el dinero que conocemos, y no está controlada por ningún gobierno o banco.
3. Existe un documento de 4202 páginas que establece las reglas para vivir y trabajar en la ZEDE Próspera, y debe ser firmado por las personas que quieran entrar.
4. Se están haciendo pruebas con tratamientos médicos nuevos que no han sido aprobados por la FDA de Estados Unidos. La FDA es una organización que revisa y aprueba medicinas y tratamientos para asegurarse de que sean seguros y funcionen bien.
5. En el sistema de votación, los residentes votan según la cantidad de terreno que tienen.
6. Próspera tiene terrenos en Roatán, Pristine Bay y La Ceiba, aunque no estén juntos.
7. Roxana Baldetti, ex vicepresidenta de Guatemala condenada por corrupción, tiene una mansión en la ZEDE Próspera.





FOSDEH
Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras